

Nº. FOFAES-V/S 231-01-07

Hermosillo, Son., 15 de Agosto del 2007.

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de BBVA
BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su Bi Centésima Trigésima Primera Reunión Ordinaria tuvo a bien expedir el Acuerdo Nº. 231-02-07, mediante el cual autoriza la expedición de los pagos siguientes:

Nombre del Beneficiario: Programa a cargar:

Recursos con cargo al patrimonio de la: Abono a la Cuenta No: Importe Total:

Afectación Presupuestal

Federal: Estatal:

Rend. Financieros:

Relación Anexa de 39 Beneficiarios Adquisición de Semovientes de las Especies Bovina, Ovina, Caprina, Porcina, Avícola y Apicola 2007 (Ente 20) Subcuenta 21 "Convenio SAGARPA 2007" Ordenes de Pago 856,000.00

> 535,000.00 321,000.00 0.00

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

C.P. Ernesto Vargas Gaytan.

Secretario de Hacienda y Vicepresidente del Comité Técnico.

Ing. Héctor A. Navarro Corella.

Encargado del Despadho de la Delegación Estatal de la SAGARPA

y Secretario del Comité Técnico



Nº. FOFAES-V/S 231-02-07

Hermosillo, Son., 15 de Agosto del 2007.

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de BBVA

BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su Bi Centésima Trigésima Primera Reunión Ordinaria tuvo a bien expedir el Acuerdo Nº. 231-02-07, mediante el cual autoriza la expedición de los pagos siguientes:

Nombre del Beneficiario: Programa a cargar:

Recursos con cargo al patrimonio de la: Abono a la Cuenta No: Importe Total:

Afectación Presupuestal

Federal: Estatal:

Rend. Financieros:

Relación Anexa de 5 Beneficiarios
Adquisición de Semovientes de las Especies
Bovina, Ovina, Caprina, Porcina, Avicola
y Apicola 2007 (Ente 20)
Subcuenta 21 "Convenio SAGARPA 2007"

Subcuenta 21 "Convenio SAGARPA 2007"
BBVA Bancomer: Relación Anexa de 5 Cuentas
164.000.00

102,500.00 61,500.00 0.00

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida

Atentamente

C.P. Ernesto Vargas Gaytan.

Secretario de Hacienda y Vicepresidente del Comité Técnico.

Ing. Héctor A. Navarro Corella.

Encargado del Despacho de la Delegación Estatal de la SAGARPA v Secretario del Comité Técnico



Nº. FOFAES-V/S 231-03-07

Hermosillo, Son., 15 de Agosto del 2007.

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de BBVA

BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su Bi Centésima Trigésima Primera Reunión Ordinaria tuvo a bien expedir el Acuerdo Nº. 231-03-07, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:

Programa a cargar:

Recursos con cargo al patrimonio de la:

Forma de Pago: Importe Total:

Afectación Presupuestal

Federal:

Estatal: Rend. Financieros: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuacultura (SAGARHPA) Desarrollo de Proyectos Agropecuarios Integrales 2007, (Ente 16).

Subcuenta 21 "Convenio SAGARPA 2007" BBVA Bancomer: 0154829670 391,000.00

> 195,500.00 195,500.00 0.00

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de puestra consideración más distinguida.

Átentamente

C.P. Ernesto Wargas Gaytan.

Secretario de Hacienda y Vicepresidente del Comité Técnico.

Ing. Héctor A Mayarro Corella. Encargado del Despacho de la

Delegación Estatal de la SAGARPA y Secretario del Comité Técnico



Nº. FOFAES-V/S 231-04-07

Hermosillo, Son., 15 de Agosto del 2007.

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de BBVA

BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su Bi Centésima Trigésima Primera Reunión Ordinaria tuvo a bien expedir el Acuerdo Nº. 231-03-07, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:

Programa a cargar:

Recursos con cargo al patrimonio de la:

Forma de Pago: Importe Total:

Afectación Presupuestal

Federal: Estatal:

Rend. Financieros:

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuacultura (SAGARHPA)

Desarrollo de Proyectos Agropecuarios Integrales 2007, (Ente 16).

Subcuenta 21 "Convenio SAGARPA 2007" BBVA Bancomer: 0154829670

391.000.00

195,500.00

195,500.00

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indigue.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

C.P. Ernesto Vargas Gaytan.

Secretario de Hacienda y Vicepresidente del Comité Técnico.

Ing. Héctor A. Navarro Corella.

Encargado del Despacho de la

Delegación Estatal de la \$AGARPA v Secretario del Comité Técnico



Nº. FOFAES-V/S 231-05-07

Hermosillo, Son., 15 de Agosto del 2007.

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de BBVA
BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su Bi Centésima Trigésima Primera Reunión Ordinaria tuvo a bien expedir el Acuerdo Nº. 231-03-07, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:

Programa a cargar:

Recursos con cargo al patrimonio de la:

Forma de Pago: Importe Total:

Afectación Presupuestal

Federal:

Estatal:

Rend. Financieros:

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuacultura (SAGARHPA)

Desarrollo de Proyectos Agropecuarios Integrales 2007, (Ente 16).

Subcuenta 21 "Convenio SAGARPA 2007" BBVA Bancomer: 0154829670

391,000.00

195,500.00

195,500.00

0.00

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

C.P. Ernesto Vargas Gaytan.

Secretario de Hacienda y Vicepresidente del Comité Técnico.

Ing. Héctor A Navarro Corella.

Encargado del Despacho de la

Delegación Estatal de la SAGARPA

y Secretario del Comité Técnico



Nº. FOFAES-V/S 231-06-07

Hermosillo, Son., 15 de Agosto del 2007.

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de BBVA

BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su Bi Centésima Trigésima Primera Reunión Ordinaria tuvo a bien expedir el Acuerdo Nº. 231-03-07, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:

Programa a cargar:

Recursos con cargo al patrimonio de la:

Forma de Pago: Importe Total:

Afectación Presupuestal

Federal:

Estatal:

Rend. Financieros:

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuacultura (SAGARHPA)

Desarrollo de Proyectos Agropecuarios Integrales 2007, (Ente 16).

Subcuenta 21 "Convenio SAGARPA 2007"

BBVA Bancomer: 0154829670

391,000.00

195,500.00

195,500.00 0.00

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida

Atentamente

C.P. Ernestø Vargas Gaytan.

Secretario de Hacienda y Vicepresidente del Comité Técnico. Ing. Héctor A Navarro Corella.

Encargado del Despacho de la Delegación Estatal de la SAGARPA

y Secretario del Comité Técnico



Nº. FOFAES-V/S 231-07-07

Hermosillo, Son., 15 de Agosto del 2007.

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de BBVA

BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su Bi Centésima Trigésima Primera Reunión Ordinaria tuvo a bien expedir el Acuerdo Nº. 231-03-07, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario: Secretaria de Agricultura, Ganaderia, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuacultura (SAGARHPA) Desarrollo de Proyectos Agropecuarios Programa a cargar: Integrales 2007, (Ente 16). Recursos con cargo al patrimonio de la: Subcuenta 21 "Convenio SAGARPA 2007" Forma de Pago: BBVA Bancomer: 0154829670 Importe Total: 391.000.00 Afectación Presupuestal Federal: 195,500.00 Estatal: 195,500.00 Rend. Financieros: 0.00

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

C.P. Ernesto Vargas Gaytan.

Secretario de Hacienda y Vicepresidente del Comité Técnico.

Ing. Héctor Al Navarro Corella. Encargado del Despacho de la

Delegación Estatal de la SAGARPA y Secretario del Comité Técnico



Nº. FOFAES-V/S 231-08-07

Hermosillo, Son., 15 de Agosto del 2007.

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de BBVA

BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su Bi Centésima Trigésima Primera Reunión Ordinaria tuvo a bien expedir el Acuerdo Nº. 231-03-07, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:

Programa a cargar:

Recursos con cargo al patrimonio de la:

Forma de Pago: Importe Total:

Afectación Presupuestal

Federal:

Estatal: Rend. Financieros: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuacultura (SAGARHPA) Desarrollo de Proyectos Agropecuarios

Integrales 2007, (Ente 16).

Subcuenta 21 "Convenio SAGARPA 2007" BBVA Bancomer: 0154829670 281,000.00

> 140,500.00 140,500.00 0.00

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

C.P. Ernesto Vargas Gaytan.

Secretario de Hacienda y Vicepresidente del Comité Jecnico.

Ing. Héctor A. Navarro Corella.

Encargado del Despacho de la

Delegación Estatal de la SAGARPA

y Secretario del Comité Técnico



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA N°. FOFAES-V/S 231-09-07 Hermosillo, Son., 15 de Agosto del 2007.

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA. Director de Administración Fiduciaria de BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A. Presente.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA,
RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y ACUACULTURA

2 9 ACUA 2007

ALIANZA PAJRA EL CAMPO
Hermosilio, Sonora

En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su Bi Centésima Trigésima Primera Reunión Ordinaria tuvo a bien expedir el Acuerdo Nº. 231-04-07, mediante el cual autoriza la expedición de los pagos siguientes:

Nombre del Beneficiario: Programa a cargar:

Recursos con cargo al patrimonio de la: Abono a la Cuenta No:

Importe Total: Afectación Presupuestal

> Federal: Estatal:

Rend. Financieros:

Relación Anexa de 15 Beneficiarios Programa de Apoyo a la Competitividad del Cerdo (Ente 72) Subcuenta 25 "Competitividad del Cerdo 2007"

BBVA Bancomer: Relación Anexa de 15 Cuentas 2'140,800.00

> 2'140,800.00 0.00 0.00

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

C.P. Ernesto Vargas Gaytan.
Secretario de Hacienda y Vicepresidente
del Comité Técnico.

Ing. Héctor A Mayarro Corella. Encargado del Despacho de la Delegación Estatal de la SAGARPA

y Secretario del Comité Técnico

C.c.p.- C.P. Alfonso Escalante Hoeffer, Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA

X 30-08-02

RECIBIEDO



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

N°. FOFAES-V/S 231-10-07 Hermosillo, Son., 15 de Agosto del 2007.

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA. Director de Administración Fiduciaria de BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A. Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su Bi Centésima Trigésima Primera Reunión Ordinaria tuvo a bien expedir el Acuerdo Nº. 231-04-07, mediante el cual autoriza la expedición de los pagos siguientes:

Nombre del Beneficiario:	Relación Anexa de 67 Beneficiarios
Programa a cargar:	Programa de Apoyo a la Competitividad
1,5:	del Cerdo (Ente 72)
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta 25 "Competitividad del Cerdo 2007"
Abono a la Cuenta No:	SPEUA: Relación Anexa de 67 Cuentas
Importe Total:	9'581,100.00
Afectación Presupuestal	
Federal:	9'581,100.00
Estatal:	0.00
Rend. Financieros:	0.00

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la segundad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

C.P. Ernesto Vargas Gaytan. Secretario de Hacienda y Vicepresidente del Comité Técnico.

Ing. Héctor A. Navarro Corella. Encargado del Despacho de la Delegación Estatal de la SAGARPA y Secretario del Comité Técnico

C.c.p.- C.P. Alfonso Escalante Hoeffer, Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA

X31.08.00



Nº. FOFAES-V/S 231-11-07

Hermosillo, Son., 15 de Agosto del 2007.

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de BBVA

BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su Bi Centésima Trigésima Primera Reunión Ordinaria tuvo a bien expedir el Acuerdo Nº. 231-05-07, mediante el cual autoriza la expedición de los pagos siguientes:

Nombre del Beneficiario: Programa a cargar:

Recursos con cargo al patrimonio de la:

Forma de Pago: Importe Total: Afectación Presupuestal

> Federal: Estatal: Rend. Financieros:

Relación Anexa de 2 Beneficiarios
Programa de Desarrollo de
Infraestructura 2006 (Ente 36)
Subcuenta 17 "Convenio SAGARPA 2006"
y Subcuenta 19 "Pesca y Acuacultura 2006"
BBVA y SPEUA: Relación Anexa de 2 Cuentas
61,324,85

31,888.92 29,435.93 0.00

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

C.P. Ernesto Vargas Gaytan.

Secretario de Hacienda y Vicepresidente del Comité Técnico.

Ing. Héctor A. Navarro Corella.

Encargado del Despacho de la Delegación Estatal de la SAGARPA y Secretario del Comité Técnico

C.dp.- Ing. Luis Carlos Romo Salazar, Subsecretario de Pesca y Acuacultura de la SAGARHPA



Nº. FOFAES-V/S 231-12-07

Hermosillo, Son., 15 de Agosto del 2007.

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de BBVA
BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su Bi Centésima Trigésima Primera Reunión Ordinaria tuvo a bien expedir el Acuerdo Nº. 231-06-07, mediante el cual autoriza la expedición de pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:

Programa a cargar:

Recursos con cargo al patrimonio de la:

Abono a cuenta de cheques: Importe Total: Afectación Presupuestal

> Federal: Estatal:

Rend. Financieros:

Dirección General de Planeación,
Administración y Evaluación "SAGARHPA"
Plan de Acciones para el Ordenamiento de
la Actividad Pesquera 2007 (Ente 38)
Subcuenta 21 "Convenio SAGARPA 2007"
Subcuenta 23 "Pesca y Acuacultura 2007"
BBVA BANCOMER: 0143120759
5'000,000.00

4'285,500.00 714,500.00 0.00

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

C.P. Ernesto Vargas Gaytan.

Secretario de Hacienda y Vicepresidente del Comité Técnico.

Ing. Héctor A Mavarro Corella.

Encargado del Despacho de la
Delegación Estatal de la SAGARPA
y Secretario del Comité Técnico

C.c.p.- Ing. Luis Carlos Romo Salazar, Subsecretario de Pesca y Acuacultura de la SAGARHPA



Nº. FOFAES-V/S 231-13-07

Hermosillo, Son., 15 de Agosto del 2007.

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de BBVA

BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su Bi Centésima Trigésima Primera Reunión Ordinaria tuvo a bien expedir el Acuerdo Nº. 231-10-07, mediante el cual autoriza la expedición de pago siguiente:

Nombre del Beneficiario: Secretaria de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuacultura (SAGARHPA) Programa a cargar: Varios Programas Recursos con cargo al patrimonio de la: Subcuenta 17 "Convenio SAGARPA 2006" Subcuenta 19 "Pesca y Acuacultura 2006" Abono a la Cuenta No: BBVA Bancomer: 0154829670 Importe Total: 435,447.70 Afectación Presupuestal Federal: 311,742.48 Estatal: 123,705.22 Rend. Financieros: 0.00

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

C.P. Ernesto Vargas Gaytan.

Secretario de Hacienda y Vicepresidente del Comité Técnico.

Ing. Héctor Al Navarro Corella.

Encargado del Despacho de la Delegación Estatal de la SAGARPA y Secretario del Comité Técnico

C.c.b.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA.

C.c.p.- C.P. Alfonso Escalante Hoeffer, Subsecretario de Ganaderia de la SAGARHPA

C.c.p.- Ing. Luis Carlos Romo Salazar, Subsecretario de Pesca y Acuacultura de la SAGARHPA



INº. FOFAES-CNA 231-01-07

Hermosillo, Son., 15 de Agosto del 2007.

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de BBVA

BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su Bi Centésima Trigésima Primera Reunión Ordinaria tuvo a bien expedir el Acuerdo Nº. 231-07-07, mediante el cual autoriza la expedición de los pagos siguientes:

Nombre del Beneficiario: Programa a cargar:

Recursos con cargo al patrimonio de la: Abono a la Cuenta No: Importe Total:

Afectación Presupuestal

Federal: Estatal:

Rend. Financieros:

Relación Anexa de 4 Beneficiarios Reh. y Modernización de Distritos de Riego 2007 (Ente 32) Subcuenta 22 Acuerdo CNA-GES 2007 BBVA Bancomer: Relación Anexa de 4 Cuenta

> 1'766,206.15 1'766,206.15

1'766,206.15 0.00 0.00

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar los pagos a favor de los beneficiarios que el Comité Técnico indique.

Atentamente

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

C.P. Ernesto Vargas Gaytan.

Secretario de Hacienda y Vicepresidente del Comité Técnico.

Ing. Roberto F. Salmón Castelo.

Secretario Técnico del Comité Tècnico del Fideicomiso.

C.c. - Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA.



Nº. FOFAES-CNA 231-02-07

Hermosillo, Son., 15 de Agosto del 2007.

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de BBVA

BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su Bi Centésima Trigésima Primera Reunión Ordinaria tuvo a bien expedir el Acuerdo Nº. 231-08-07, mediante el cual autoriza la expedición de los pagos siguientes:

Nombre del Beneficiario:

Programa a cargar:

Recursos con cargo al patrimonio de la: Abono a la Cuenta No:

Importe Total:

Afectación Presupuestal

Federal:

Estatal:

Rend. Financieros:

Relación Anexa de 4 Beneficiarios Uso Eficiente del Agua y Energía Eléctrica 2007 (Ente 30)

Subcuenta 22 Acuerdo CNA-GES 2007 BBVA Bancomer: Relación Anexa de 4 Cuenta

1'048,191.76

1'048,191.76

0.00

0.00

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar los pagos a favor de los beneficiarios que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

C.P. Ernesto Vargas Gaytan.

Secretario de Hacienda y Vicepresidente

del Comité Técnico.

Ing. Roberto F. Salmón Castelo.

Secretario Técnico del Comité

Técnico del Fideicomiso.

C.c.p. Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA.



Nº. FOFAES-CNA 231-03-07

Hermosillo, Son., 15 de Agosto del 2007.

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA. Director de Administración Fiduciaria de BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A. Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su Bi Centésima Trigésima Primera Reunión Ordinaria tuvo a bien expedir el Acuerdo Nº. 231-09-07, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:

Programa a cargar:

Recursos con cargo al patrimonio de la:

Abono a la Cuenta No: Importe Total:

Afectación Presupuestal

Federal: Estatal:

Rend. Financieros:

ARL Construcciones, S.A. de C.V. Uso Pleno de la Infraestructura Hidroagricola 2005 y 2006 (Ente 31) Subcuenta 06 Rendimientos CNA. Subcuenta 18 CNA-2006 v

Subcuenta 20 GES / Productores 2006 BBVA Bancomer: 0452479230

324,824.59

82,015.87 105,027.95

137,780.77

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar los pagos a favor de los beneficiarios que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

C.P. Ernesto Vargas Gaytan.

Secretario de Hacienda y Vicepresidente del Comité Técnico.

Ing. Roberto F. Salmón Castelo.

Secretario Técnico del Comité Técnico del Fideicomiso.

C.c.p.\ Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA.